



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE

USHUAIA, 14 de marzo de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-12683-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación, referente a la Adquisición de indumentaria de trabajo para las distintas dependencias del Ministerio de Producción y Ambiente en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, desde la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 18 obra Resolución Ss A.F. N° 44/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 36/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada las ofertas recibidas y la debida intervención del área requirente, mediante Nota N° 75/2025 obrante a orden 43, la misma recomendó pre adjudicar la contratación, en la totalidad de los renglones, a la firma INDUSMAG S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71526329-3, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 535.000,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE POLITICAS COMUNITARIAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 36/2025, correspondiente a la contratación referente a la Adquisición de indumentaria de trabajo para las distintas dependencias del Ministerio de Producción y Ambiente en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, desde la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma INDUSMAG S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71526329-3, por un monto total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 535.000,00.-), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

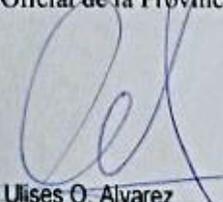
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss. P. C. N° 02 /2025.-**

G.T.F.
M.d.D.
N.S.A.

  
**Ulises O. Álvarez**  
Subsecretario de Políticas Comunitarias  
Ministerio de Producción y Ambiente